REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GAGV/MYTE/MARR/MAPP/igg

SANTA CRUZ, 04 de Mayo de 2022.-

VISTOS

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento N.º 105 de fecha 01.02.2021, delega funciones al Administrador Municipal.
- 3. Memorándum N.º 25 del Jefe de Recursos Humanos, solicitando el cambio de neumáticos para el camión multiuso P.P.U. JJVB-95.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 819.
- 5. Decreto Exento Nº 1.191 de fecha 13.04.2022, que llama a Propuesta Pública.
- 6. Acta de Evaluación de fecha 04.05.2022.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3838-50-L122, se convocó a licitación pública < 100 UTM, "CAMBIO DE NEUMÁTICOS PARA EL CAMIÓN MULTIUSO P.P.U. JJVB-95".
- 2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, la que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO Nº 1.426

- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "CAMBIO DE NEUMÁTICOS PARA EL CAMIÓN MULTIUSO P.P.U. JJVB-95", ID Nº 3838-50-L122, a la siguiente empresa: SOCIEDAD RODRIGUEZ Y ALVAREZ LIMITADA, Rut: 77.887.800-3, por un monto de \$ 2.791.987IVA Incluido. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio
- 2. PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3. Por orden del Sr. Alcalde.

4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

GONZALO ANDRES GOLVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

MÁURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía - Administración y Finanzas

SECRETARIO

MUNICIPALL O

(01)